

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17737 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número Dos de Murcia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 239/2009 referente a los concursados Juan José Sánchez Pastor y Nicolasa Hernández Martín se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de septiembre a las 10,15 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 11 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100036306-1